

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPTO.PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA

OVJ/CER/jfb
77312018577

RUT 5.606.824-4
BRUNA ANGELA PODESTA RIVARA
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAÍSO, 08-03-2012

RES. EX .DRE 05-01 N° 77312002680

VISTOS: La solicitud de 07 de Febrero del año 2012 presentada doña BRUNA ANGELA PODESTA RIVARA, RUT 5.606.824-4, con domicilio para estos efectos en Avda. Playa Ancha N° 114, Valparaíso, mediante la cual pide derogación total de Resolución de la Dirección Regional de Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
TEC	MA-1100	OT300936	125749	1

CONSIDERANDO:

1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. 4756, de la Dirección Nacional, de fecha 18.08.98

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJÉSE SIN EFECTO, Resolución de la Dirección Regional de Valparaíso que autorizó el uso de máquina registradora señalada en la parte expositiva. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCION ASISTENCIA, levantando acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMÉNEZ
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA
ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución.
-Destinatario
-DPA05.01